

MEJORANDO LA IMPLEMENTACIÓN DEL DECRETO N°67

Diseño de estrategias colaborativas para la transformación de la evaluación educativa en los centros educacionales chilenos

POR: DANIELA FRANCISCA ARCOS GÓMEZ

Seminario de Intervención presentado a la Facultad de Educación de la Universidad del Desarrollo para optar al grado académico de Magíster en Innovación Curricular y Evaluación Educativa.

PROFESORA GUÍA
Sra. Daniela Bruna Jofré

© Se autoriza la reproducción de esta obra en modalidad de acceso abierto para fines académicos o de investigación, siempre que se incluya la referencia bibliográfica.

AGRADECIMIENTOS

Deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido a la realización de este seminario.

Primero, mi gratitud infinita a mi esposo, Iván, por su apoyo incondicional, comprensión y aliento, que han sido esenciales en este proceso. A mis hijos, Antonia, Javiera, Gabriel, Leonor y Tomás, por su paciencia, amor y colaboración. A mi madre, Israela, cuyo amor eterno y fe en mí han sido mi inspiración y fortaleza.

Un reconocimiento especial a mis amigos y colegas, cuya disposición y apoyo han sido indispensables. Agradezco también al equipo directivo de mi centro educativo por valorar e impulsar esta iniciativa, enriqueciendo mi experiencia profesional y personal.

A mi profesora guía, Daniela Bruna, por su orientación, dedicación y sabiduría, fundamentales en mi desarrollo académico. Y a mi pequeño grupo de compañeros de magíster, por su soporte fundamental, que ha sido crucial para superar desafíos y celebrar logros.

Gracias a todos por su invaluable aporte en este camino.

TABLA DE CONTENIDO

I	INTRODUCCIÓN.....	1
II	PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	2
2.1	Descripción del contexto	2
2.2	Planteamiento del problema	3
2.3	Pregunta de investigación.....	3
2.4	Justificación del problema	4
2.5	Objetivos de la investigación +acción	4
2.6	MARCO TEORICO	5
2.6.1	Teorías de la evaluación educativa y su relevancia en la alineación con normativas ministeriales	5
2.6.2	Integración de la evaluación educativa con el decreto N°67	6
2.6.3	Estrategias de evaluación formativa en el contexto del decreto N°67.....	7
2.6.4	Prácticas y desafíos de la evaluación formativa en el contexto de la implementación del decreto N°67	8
2.6.5	Resistencia al cambio de la evaluación educativa en la implementación del decreto N°67	9
2.6.6	Superación de Obstáculos en la Implementación del Decreto N°67: Integración de colaboración para una Mejora Continua.	9
III	DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA	10
3.1	Planificación del diagnóstico	10
3.2	Objetivos del diagnóstico	10
3.3	Actores claves de la comunidad educativa	11
3.4	Estrategias metodológicas	11
3.5	Resultados del diagnóstico	12
3.5.1	Análisis Descriptivo	13
3.5.2	Triangulación de datos	14
3.5.3	Integración de hallazgos para la propuesta de mejora educativa	15
3.5.4	Análisis FODA	16
3.5.5	Análisis CAME	17
3.6	Conclusiones del diagnóstico.....	18
IV	DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUCIÓN DE LA INTERVECCIÓN +innovación.....	18

4.1	Descripción del plan de intervención	18
4.2	Análisis de factibilidad de la intervención + innovación.....	22
4.3	Aplicación de la intervención +innovación	23
4.4	Evaluación del plan de intervención +innovación	24
4.4.1	Apreciación de los participantes	25
4.4.2	Evaluación del logro de los objetivos del plan de intervención	26
4.4.3	Nivel de cumplimiento del plan de intervención	29
4.4.4	Aspectos emergentes.....	30
4.4.5	Análisis de fortalezas, limitaciones y proyecciones.....	30
4.5	Conclusiones de la intervención	31
V	Bibliografía	33
VI	ANEXOS	35
6.1	Entrevista semiestructurada – Equipo directivo.....	35
6.2	Análisis de contenido: Entrevista semi estructurada – equipo directivo	36
6.3	Compilado de respuestas	38
6.4	Talleres de sensibilización.....	39
6.5	Documentación de apoyo: Decreto N°67	39
6.6	Producto final intervención: Marco Operativo de Evaluación.....	40
6.7	Análisis documental: Marco operativo de evaluación.....	41
6.8	Matriz de validación del programa de formación	42
6.9	Autoevaluación reflexiva del programa de formación	44

RESUMEN

Este proyecto de investigación - acción realizado en un centro educativo de administración privada de la comuna de Huechuraba, Santiago, Chile, abordó la optimización de prácticas evaluativas en un centro educativo chileno, en línea con el Decreto N°67 sobre evaluación, calificación y promoción escolar que tiene como propósito mejorar las prácticas de evaluación dentro de las comunidades educativas, con el fin de promover métodos de evaluación que sean justos y adecuados al contexto de aprendizaje de cada estudiante. A partir de un diagnóstico inicial, que reveló resistencias y desafíos en la implementación del decreto, se diseñaron intervenciones especificadas orientadas a mejorar la alineación de las prácticas evaluativas con los requerimientos del decreto a través del desarrollo de un marco operativo de evaluación Documento que busca generar un marco de referencia y estandarización del proceso evaluativo dentro del centro educativo.

La investigación aplicó una metodología mixta que combinó análisis cuantitativos y cualitativos para capturar las percepciones sobre el sistema evaluativo actual y su alineación con el decreto n°67. Se emplearon entrevistas semiestructuradas con el equipo directivo, abarcando temas como las barreras y las buenas prácticas. Además, se aplicaron cuestionarios online a estudiantes y docentes de un grupo piloto. Los datos recopilados a través de estas herramientas permitieron identificar temas principales, tendencias y correlaciones relevantes, lo cual facilitó una comprensión profunda de las dinámicas evaluativas y las necesidades específicas de la comunidad educativa. Los resultados demostraron que la adopción de un marco operativo de evaluación desarrollado colaborativamente no solo mejoró la implementación del decreto n°67 sino que también fortaleció la cultura de innovación y colaboración del centro educativo, revelando un impacto significativo en la práctica evaluativa docente, destacando la evaluación como un instrumento clave para lograr una educación de calidad e inclusiva.

Palabras clave: Prácticas evaluativas, decreto N°67, evaluación formativa, aprendizaje significativo, intervención educativa, mejora continua.

I INTRODUCCIÓN

En el cambiante escenario de la educación chilena, el Decreto N°67 se erige como una pieza legislativa clave, implementada con el propósito de reformar profundamente las prácticas evaluativas en los establecimientos educativos del país. Promulgado en 2018 y efectivo a partir de marzo de 2020, este decreto marca un antes y un después en el enfoque de la evaluación educativa, destacando la evaluación formativa como un pilar esencial para el desarrollo de un aprendizaje significativo y adaptativo.

Este marco legal surge en respuesta a la necesidad de promover una educación que reconozca y valore la diversidad de capacidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes, moviéndose más allá de las prácticas evaluativas tradicionales, centradas en la memorización y la repetición, hacia enfoques que fomenten el pensamiento crítico, la autoevaluación y la retroalimentación constructiva.

Sin embargo, la transición hacia la implementación de estas prácticas innovadoras no está exenta de desafíos. Los centros educativos se enfrentan a obstáculos que van desde la resistencia al cambio por parte del cuerpo docente hasta la carencia de recursos adecuados y estrategias efectivas para capacitar a los educadores en este nuevo paradigma evaluativo. La adecuación de las prácticas de evaluación a los lineamientos del Decreto N°67 se convierte, por tanto, en una tarea compleja que requiere no solo ajustes metodológicos sino también un cambio cultural profundo dentro de las instituciones educativas.

El presente estudio se origina en este contexto, con el objetivo de explorar y analizar las estrategias colaborativas que pueden facilitar la adaptación de las prácticas evaluativas a los requerimientos del Decreto N°67. Mediante una investigación enfocada en un centro educativo específico, este trabajo busca identificar tanto los desafíos como las oportunidades que el decreto representa para la evaluación educativa en Chile, proponiendo vías de acción que contribuyan a una implementación efectiva y al desarrollo de una cultura evaluativa más enriquecedora y equitativa.

II PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1 Descripción del contexto

La investigación se desarrolla en un centro educativo situado en Huechuraba, Región Metropolitana de Chile. Esta institución de administración privada fue fundada en el año 1997 y hoy forma parte de una red internacional de colegios que destaca por su énfasis en la excelencia académica, el fortalecimiento del inglés y la formación valórica. Actualmente, cuenta con una matrícula de 2.016 estudiantes que se distribuyen en los niveles de Educación preescolar, Educación básica y Educación media, en modalidad mixta.

La infraestructura del centro ha sido diseñada de manera integral para optimizar el proceso de aprendizaje. Se ha considerado la orientación de las aulas, creando relaciones fluidas entre los diferentes ciclos educativos, y se han habilitado áreas multifuncionales que permiten el uso de tecnología y actividades grupales. Además, el colegio cuenta con biblioteca, laboratorio de ciencias, salas de computación con acceso a internet. El equipo docente lo integran 106 profesores en distintas asignaturas y niveles, respaldados por un equipo psicoeducativo compuesto por 2 psicopedagogas y 3 psicólogas.

Destaca por su rendimiento académico sobresaliente en evaluaciones nacionales. En 2023 y 2024 logró el primer lugar de la comuna de Huechuraba en la prueba Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), con estudiantes de 4° básico y II medio superando significativamente los promedios de colegios del mismo Grupo Socio Económico (GSE), con 309 y 333 puntos promedio entre lenguaje y matemática respectivamente. Además, los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) de la generación 2023 fueron también notables. Tres estudiantes alcanzaron el puntaje máximo de 1.000 puntos en la prueba de Competencias matemáticas 1 (M1), y un grupo adicional de 33 alumnos lograron más de 900 puntos en las pruebas de selección universitaria.

A lo largo de su historia, el centro educativo ha mantenido un enfoque tradicional en las prácticas evaluativas hasta 2022, caracterizado por la predominancia de evaluaciones basadas en exámenes y la dependencia de pruebas estandarizadas como (SIMCE) y (PAES) para medir la excelencia académica. Sin embargo, a partir de 2023, en respuesta a la normativa del Ministerio de Educación, el centro educativo experimentó un cambio significativo en sus prácticas

evaluativas. Este cambio incluyó la diversificación de las evaluaciones que implica la incorporación de diferentes tipos de evaluaciones más allá de las pruebas escritas estándar, incluyendo la evaluación formativa en cada unidad y su correspondiente retroalimentación tanto a estudiantes como a docentes sobre cómo se está llevando a cabo el aprendizaje y la ponderación por unidad temática, referida a la asignación de distintas ponderaciones a las evaluaciones que se realicen dentro de la unidad temática, generando con ello una sobrecarga visible del calendario escolar y también de los procesos de corrección de los docentes que pasaron de revisar 1 prueba por unidad a 3 o 4 evaluaciones distintas para poder calificar la unidad temática.

2.2 Planteamiento del problema

La implementación del Decreto N°67 ha generado un punto de inflexión en el proceso evaluativo de los centros educativos en Chile. En el centro educativo en cuestión, se evidencian desafíos significativos en las prácticas evaluativas que han surgido desde la adopción del nuevo enfoque, en contraposición al enfoque tradicional que prevaleció hasta 2022. Estos desafíos incluyen la diversificación de las evaluaciones y la ponderación por unidad temática, introducidos como estrategia para la implementación del decreto. Esta transición ha impactado tanto a los docentes, quienes enfrentaron desafíos en la adaptación a la nueva metodología de evaluación y la carga laboral resultante, como a los estudiantes, quienes expresaron sus percepciones sobre las evaluaciones diversificadas y la comunicación de resultados.

La implementación apresurada y la falta de directrices claras han conducido a una ejecución fragmentada y, en ocasiones, contradictoria con los lineamientos ministeriales. Esto ha generado un clima de incertidumbre y estrés tanto para docentes como para estudiantes, dificultando la realización de una evaluación que sea integral, justa y promotora del desarrollo de competencias relevantes para el siglo XXI.

2.3 Pregunta de investigación

Frente a este panorama, se plantea la siguiente pregunta de investigación:

¿Cómo mejorar la implementación de la evaluación bajo el Decreto N°67 para promover un aprendizaje significativo y equitativo, en un centro educativo de la comuna de Huechuraba?

2.4 Justificación del problema

La investigación surge de la necesidad urgente de abordar los desafíos presentes en la implementación del Decreto N°67 en el centro educativo en cuestión. La adopción de este nuevo enfoque evaluativo ha generado dificultades que requieren atención y solución para mejorar el proceso educativo y la experiencia de aprendizaje de toda la comunidad educativa.

La pregunta de investigación se enfoca en descubrir estrategias concretas que faciliten una transición armónica hacia un sistema de evaluación que refleje fielmente los principios del decreto y, al mismo tiempo, se ajuste al contexto del centro educativo. Se busca contribuir al proceso de mejora continua en el ámbito de la evaluación, identificando las barreras específicas que han surgido y proponiendo soluciones prácticas. Como señala Galaz Ruiz (2019), se aspira a promover una evaluación continua que sirva para guiar el proceso de aprendizaje y fomente una concepción de la evaluación más formativa y procesual.

En línea con esta necesidad, los objetivos de esta investigación se centran en establecer colaborativamente estrategias efectivas que se ajusten a los principios de dicho decreto, abordando las dificultades que se identifiquen y contribuir al proceso continuo en el ámbito de la evaluación.

2.5 Objetivos de la investigación +acción

Objetivo General:

Diseñar colaborativamente estrategias concretas alineadas al decreto 67 que mejoren la implementación de la evaluación en el aula de un centro educativo bajo el Decreto N°67 para promover un aprendizaje significativo y equitativo.

Objetivos específicos:

- Analizar los obstáculos en la implementación de la evaluación en el aula bajo el Decreto N°67, con un grupo piloto de docentes de Educación media.
- Generar consensos colaborativos entre docentes de asignaturas madre para alinear las prácticas de evaluación con el Decreto N°67.

- Diseñar estrategias concretas, en el centro educativo, que mejoren la implementación de la evaluación alineada al Decreto N°67 y promuevan un aprendizaje significativo y equitativo.

2.6 MARCO TEORICO

La implementación del Decreto N°67 en Chile es un avance hacia la mejora de la calidad educativa, instaurando una evaluación más significativa en varios sentidos como el enfoque formativo, no solo enfocándose en resultados académicos sino también en el desarrollo de competencias blandas y valores, fomentando la participación de los estudiantes en el proceso evaluativo, incentivando el uso de variedad de instrumentos de evaluación y utilizándola como una herramienta para proporcionar retroalimentación constructiva. Sin embargo, su aplicación enfrenta retos, particularmente en ajustar prácticas evaluativas y conseguir la aceptación docente. Este estudio busca desarrollar estrategias para integrar eficazmente este decreto en la práctica diaria, superando obstáculos y enriqueciendo el marco teórico sobre evaluación y políticas educativas, con el fin de contribuir a la excelencia educativa en Chile.

2.6.1 Teorías de la evaluación educativa y su relevancia en la alineación con normativas ministeriales

La evaluación educativa es un proceso integral en el desarrollo del aprendizaje. Malavé (2020) se centra en una visión holística y profunda, donde la calificación no es lo más importante, presenta la evaluación como un proceso sistemático que busca valorar el aprendizaje destacando la importancia de valorar el proceso como el resultado de aprendizaje. Este nuevo paradigma se caracteriza por ser más participativo e involucrar a docentes, estudiantes y representantes en un proceso de diálogo y negociado, en el cuál la toma de decisiones es el resultado de un consenso, promoviendo así un enfoque integral y justo en la evaluación del rendimiento estudiantil. La utilización de diversas modalidades de evaluación que complementan y enriquecen el proceso, permite obtener resultados más precisos y válidos.

En el campo de la evaluación educativa, Malavé (2020) destaca la influencia de distintos paradigmas (conductista, cognitivo y constructivista) en los métodos y objetivos evaluativos, enfatizando cómo estos marcos teóricos guían la cuantificación del conocimiento, el proceso de

aprendizaje y la integración de la evaluación en la enseñanza. Aguilar Morales (2011) complementa este enfoque clasificando la evaluación en diagnóstica, formativa y sumativa, dependiendo de su momento de aplicación y propósito dentro del proceso educativo. Además, Bravo & Fernández (2000) diferencia entre evaluación tradicional y auténtica, resaltando la importancia de evaluar la aplicación práctica del conocimiento frente a la simple memorización. Aguilar Morales (2011) también profundiza en modalidades como la autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación, que diversifican el proceso evaluativo y promueven una comprensión más holística del aprendizaje.

Este enfoque integrado proporciona una base sólida para comprender cómo los diferentes aspectos de la evaluación educativa se interrelacionan. La relevancia de esta integración resalta que las decisiones técnicas, criterios, registros de información, escalas de calificación y la comunicación de los resultados deben basarse en tres fuentes principales:

- Los conocimientos teóricos actualizados sobre el tema.
- El diseño curricular correspondiente al nivel de desempeño del docente.
- La normativa legal correspondiente.

Las estrategias de evaluación deben alinearse con principios teóricos, curriculares y legales, asegurando métodos justos y transparentes (Malavé, 2020, p.4), esto subraya la necesidad de complementar el diseño curricular normativo y su implementación práctica, para una evaluación que refleje tanto estándares legales como la realidad educativa (Brovelli, 2011, p.104).

2.6.2 Integración de la evaluación educativa con el decreto N°67

La sinergia entre el enfoque del Decreto N°67 y la concepción de evaluación formativa descrita por Mendiola & González (2020) revela un paradigma educativo centrado en el progreso continuo del estudiante y la retroalimentación constante. De este modo, el decreto no solo establece un marco regulatorio sólido para la evaluación educativa, sino que también promueve una cultura educativa que prioriza el desarrollo individual y la mejora continua.

El Decreto N°67, en su artículo 4°, destaca la evaluación formativa como un mecanismo clave dentro del proceso educativo, enfatizando la importancia de la retroalimentación para guiar y

monitorear el aprendizaje. A través de este enfoque, se establece un diálogo constructivo entre docentes y estudiantes, con el objetivo de identificar fortalezas y áreas de mejora, y planificar acciones para el desarrollo educativo. Los profesores, en colaboración con los alumnos, interpretan el desempeño para fomentar un aprendizaje significativo y continuo, valorando el progreso sobre la mera adquisición de conocimientos. Este enfoque promueve la construcción de conocimientos significativos y el desarrollo personal, preparando a los estudiantes para un entorno complejo y cambiante (Mendiola & González, 2020, pp. 37-38).

La evaluación formativa bajo el Decreto N°67 impulsa a los educadores a reflexionar sobre los propósitos, métodos y razones de la evaluación, promoviendo su alineación con los objetivos curriculares y las necesidades estudiantiles. Esta reflexión transforma la evaluación en un recurso para enriquecer el aprendizaje, más allá de ser meramente un instrumento de calificación.

2.6.3 Estrategias de evaluación formativa en el contexto del decreto N°67

El artículo 3° del Decreto N°67 enfatiza el derecho de los estudiantes a conocer los criterios de evaluación y a ser evaluados de manera objetiva y transparente, en línea con Mendiola & González (2020), quienes destacan la importancia de formar significados personales y de que la transparencia en la evaluación es esencial para apreciar el esfuerzo y el avance, más allá de los resultados finales.

Así cobra sentido la retroalimentación en educación, vista como información crucial para guiar el desempeño estudiantil hacia mejoras futuras, jugando un papel significativo en los resultados educativos cuando se centra en detalles específicos de la tarea y fomenta el diálogo para la mejora (UNICEF, 2016, p 226). Su aplicación en la evaluación formativa permite a los estudiantes ajustar sus métodos de estudio y corregir errores, apoyando así su aprendizaje continuo (Canabal & Margalef, 2017, p.12). Mendiola & González (2020) la convierten en un proceso interactivo que fomenta la colaboración entre estudiantes y docentes para la interpretación de evidencias y la planificación educativa, lo cual refuerza la conexión educativa y promueve el crecimiento personal.

Se distinguen varios tipos de retroalimentación educativa: centrada en la tarea, que detalla logros y errores; enfocada en el proceso, que examina estrategias cognitivas; dirigida a la

autorregulación, fomentando autonomía; y orientada al desarrollo personal, promoviendo el compromiso con el aprendizaje (Canabal & Margalef, 2017, p.4).

La reflexión sobre el propósito, contenido y herramientas de evaluación es esencial para los educadores, quienes deben preguntarse ¿por qué?, ¿qué? y ¿cómo? evalúan para diseñar un proceso evaluativo alineado con los objetivos de aprendizaje. Esta reflexión guía la selección de instrumentos adecuados, asegurando evaluaciones coherentes y enfocadas en el aprendizaje.

La selección de herramientas de evaluación que provean evidencias válidas para valorar los aprendizajes es crucial en el proceso educativo. Este criterio asegura que los docentes puedan tomar decisiones informadas y precisas sobre el progreso de los estudiantes, facilitar retroalimentación constructiva y planificar adecuadamente las siguientes fases del aprendizaje. Al centrarse en la calidad y relevancia de las evaluaciones, los educadores fortalecen el proceso educativo, contribuyendo significativamente al éxito y desarrollo de los alumnos (Mendiola & González, 2020, p. 39-41)

2.6.4 Prácticas y desafíos de la evaluación formativa en el contexto de la implementación del decreto N°67

Este cambio, desafiante pero crucial, implica reconsiderar la dinámica de la clase y las percepciones de éxito educativo. La complejidad de este cambio radica en un sistema de factores interconectados a menudo debido, a la resistencia al cambio, preconcepciones arraigadas y falta de formación evaluativa. Factores como la presión por resultados, la sobrecarga de trabajo y la falta de claridad conceptual obstaculizan la adopción de este enfoque, a pesar del respaldo del decreto N°67. Estas barreras, identificadas en sistemas educativos como el del Reino Unido y Francia (Martínez Rizo, 2013, p.139-140), se replican en contextos donde los docentes luchan por planificar una enseñanza y evaluación integradas y tienden a priorizar la evaluación sumativa por encima de la formativa (López, 2023, p.50-52).

Esta resistencia se ve exacerbada por la inadecuada retroalimentación que contribuye a la desmotivación de los estudiantes y a una menor eficacia en la mejora del aprendizaje. Además, la falta de seguimiento a la retroalimentación puede generar resistencia a su recepción, en

especial si esta se percibe como injusta o desalineada con las expectativas del estudiante (Canabal & Margalef, 2017, p.150-162).

Para una implementación exitosa de la evaluación formativa, se requiere una reflexión participativa y la transformación de las actitudes y creencias de los docentes sobre su rol en el proceso educativo, apuntando hacia la creación de comunidades de aprendizaje colaborativas y comprometidas con la mejora continua.

2.6.5 Resistencia al cambio de la evaluación educativa en la implementación del decreto N°67

Este cambio significativo puede hacer que los docentes experimenten resistencia al cambio en la evaluación educativa debido a la incertidumbre y las demandas de los nuevos sistemas evaluativos y normativos, que suelen percibirse como más exigentes y que generan estrés y ansiedad (González et al., 2003, p. 259). Esta resistencia se manifiesta en la dificultad de ajustar prácticas de enseñanza a criterios actualizados y en la posible fluctuación del compromiso con la profesión, dependiendo de la percepción del impacto de los cambios (González, 1998, p.221). Las formas de resistencia incluyen adaptaciones superficiales a las reformas o la selección de elementos pedagógicos que no desafían la identidad profesional establecida, conduciendo a una mayor carga de trabajo y a la sensación de pérdida de autonomía (Paredes, 2004, p. 7-8). Para mitigar la resistencia, es vital que las instituciones educativas proporcionen información clara y permitan la participación en el proceso de cambio, ayudando a los docentes a adaptarse a las reformas (Córica, 2020, p.263). Superar esta resistencia es clave para fomentar la innovación y preparar a los centros educativos para los retos futuros (González, 1998, p. 266).

2.6.6 Superación de Obstáculos en la Implementación del Decreto N°67: Integración de colaboración para una Mejora Continua.

Para una implementación exitosa del Decreto N°67, es crucial el apoyo constante a los docentes, centrado en la formación en evaluación y el fomento de la reflexión pedagógica. La colaboración entre colegas se presenta como un aspecto esencial para compartir experiencias y consolidar prácticas efectivas de evaluación formativa (Martínez Rizo, 2013, p.140, 147). Además, enfrentar la resistencia al cambio entre los docentes requiere estrategias de comunicación efectiva,

participación y liderazgo, así como reconocimiento y seguimiento personalizado, para asegurar un apoyo adecuado durante la transición (González et al., 2003, p.257-280).

A partir de lo anterior, surge la necesidad de diagnosticar las dificultades específicas que enfrenta el centro educativo en la implementación del decreto n°67, particularmente las barreras relacionadas con la resistencia al cambio, la formación docente y la implementación efectiva de estrategias colaborativas y tecnológicas para el cumplimiento del decreto.

III DIAGNÓSTICO DEL PROBLEMA

3.1 Planificación del diagnóstico

El presente informe de diagnóstico surge como una iniciativa del centro educativo para identificar las barreras y oportunidades asociadas a esta implementación del decreto N°67, con un enfoque particular en un grupo piloto de docentes de Educación Media. Este enfoque implica seleccionar un grupo reducido de docentes para probar nuestras estrategias antes de su aplicación a mayor escala, permitiendo identificar y manejar los riesgos asociados en un entorno controlado, facilitando el soporte específico al grupo seleccionado. Esto servirá como un caso de estudio para demostrar los beneficios de las nuevas prácticas a otros docentes, ayudando a mitigar resistencias y promover un cambio basado en resultados probados. A través de un análisis detallado del estado actual del sistema evaluativo y la recolección de percepciones de los actores clave involucrados, este diagnóstico busca establecer una línea base para guiar el desarrollo de estrategias efectivas que ajusten las prácticas evaluativas en el aula con los lineamientos del Decreto N°67. Al abordar estas cuestiones desde múltiples perspectivas, el informe aspira a contribuir significativamente a la promoción de un aprendizaje equitativo y significativo, en consonancia con los más altos estándares de calidad educativa.

3.2 Objetivos del diagnóstico

Objetivo General:

Analizar el proceso de implementación de la evaluación en el aula bajo el Decreto N°67, con especial atención en un grupo piloto de docentes de Educación Media del establecimiento.

Objetivos Específicos:

- Describir el estado actual del sistema evaluativo en relación con el Decreto N°67.
- Analizar las percepciones de los actores claves sobre el sistema evaluativo actual.
- Identificar barreras para implementar la evaluación formativa.
- Proponer estrategias de mejora para alinear las prácticas evaluativas con el decreto.

3.3 Actores claves de la comunidad educativa

Equipo Directivo del Centro Educativo: Compuesto por el rector y los tres directores de ciclo de educación de párvulos, básica y media, son los líderes responsables de la implementación del Decreto N°67 y están a cargo de la dirección estratégica del centro. Se enfrentan al desafío inicial de liderar al centro educativo en los cambios exigidos por el decreto, abordando la resistencia al cambio y la identificación de recursos necesarios.

Docentes del Grupo Piloto de Educación Media: Formado por 11 docentes de diversas asignaturas, seleccionados por su interés en mejorar el sistema evaluativo y su disposición a participar en este proyecto. El grupo incluye 3 docentes de matemáticas, 2 de inglés, 2 de ciencias, 1 de educación física, 2 de historia y 1 de lenguaje, que enseñan entre los niveles de 7° básico a III medio. Su tarea inicial es comprender y adaptarse a los requisitos del Decreto N°67, enfrentando desafíos como la falta de capacitación previa y dudas sobre la implementación efectiva de los cambios.

Estudiantes: Se involucran 86 estudiantes de los niveles de 7° básico a II medio que son los beneficiarios finales de las prácticas evaluativas y son sujetos activos en el proceso de aprendizaje. Su experiencia directa con el sistema evaluativo bajo el nuevo decreto sirve como indicador inicial de cómo las prácticas evaluativas afectan su aprendizaje y bienestar.

3.4 Estrategias metodológicas**Diseño**

Para el estudio se utilizó un diseño mixto, enfocándose en datos cualitativos mediante entrevistas semiestructuradas con el equipo directivo ([anexo 8.1](#)), y complementariamente, datos

cuantitativos a través de cuestionarios online para estudiantes y docentes de un grupo piloto ([anexo 8.3](#)). Esta estrategia permitió analizar tanto las experiencias individuales como identificar tendencias generales.

Recolección de datos

- Entrevistas Semiestructuradas: Realizadas al equipo directivo para explorar experiencias y percepciones sobre la implementación del Decreto N°67, abarcando temas como barreras y buenas prácticas.
- Cuestionarios Online: Diseñados para estudiantes y docentes, enfocándose en el sistema evaluativo actual, métodos de evaluación, y su alineación con el Decreto N°67, buscando ideas sobre mejoras potenciales.

Análisis de los datos

El análisis de los datos recopilados se realizó en dos etapas, correspondientes al enfoque mixto del estudio:

- **Análisis Cualitativo:** Aplicado a las transcripciones de entrevistas para identificar temas principales como barreras, resistencias al cambio, y prácticas exitosas.
- **Análisis Cuantitativo:** Utilizado para evaluar las respuestas de los cuestionarios, identificando tendencias y correlaciones relevantes para comprender las percepciones sobre el sistema evaluativo.

Consideraciones éticas

Se aseguró la confidencialidad y el anonimato de los participantes, obteniendo su consentimiento informado y siguiendo principios éticos y normativas aplicables.

3.5 Resultados del diagnóstico

Los resultados del diagnóstico inicial revelaron diversas barreras y oportunidades en la implementación del Decreto N°67. Este análisis inicial fue crucial para identificar las áreas

específicas que requerían intervención y para diseñar estrategias que abordaran eficazmente los desafíos detectados.

3.5.1 Análisis Descriptivo

Equipo directivo

Participantes: Todo el equipo directivo del centro educativo.

Proceso: Se realizó una entrevista semi estructurada y posteriormente un análisis de contenidos de esta ([anexo 8.2](#)), identificando patrones, temas recurrentes y puntos clave de interés en las respuestas de los entrevistados.

Análisis descriptivo: Se reconocen desafíos relacionados con la necesidad de adaptación a la diversidad de aprendizaje y un cambio hacia una cultura educativa más innovadora. La falta de recursos y capacitación docente se señalan como barreras significativas, lo que enfatiza la importancia del soporte institucional y el desarrollo profesional para superar estas limitaciones. La evaluación formativa es valorada por su potencial de transformar la experiencia educativa, resaltando un compromiso con prácticas que promuevan un aprendizaje equitativo y significativo

Docentes

Participantes: 11 Docentes de un grupo piloto de educación media.

Proceso: Se llevó a cabo una encuesta en línea dirigida a los docentes ([anexo 8.3](#)) para recabar información sobre sus percepciones y experiencias con respecto a la implementación del Decreto N°67.

Análisis descriptivo: Se destaca una prevalencia de métodos evaluativos tradicionales, con una notable inclinación hacia exámenes escritos y pruebas estandarizadas. Aunque existe interés en adoptar la evaluación formativa, se observa una brecha considerable en la preparación y apoyo para su implementación efectiva. La capacitación dirigida y el desarrollo profesional se identifican como necesidades imperantes para facilitar la transición hacia prácticas evaluativas más integradas y significativas.

Estudiantes

Método: Cuestionarios online.

Participantes: 86 Estudiantes de un grupo piloto de educación media.

Proceso: Se aplicó un cuestionario ([anexo 8.3](#)) para comprender sus percepciones y experiencias con respecto a las prácticas evaluativas en el centro educativo. Los cuestionarios abordaron diversos aspectos, como la frecuencia y diversidad de las evaluaciones, la equidad percibida, el impacto de la tecnología y las preferencias de evaluación.

Hallazgos principales: La mayoría de los estudiantes (83.72%) está a favor de introducir una mayor variedad en los métodos de evaluación. Un abrumador 94.19% de los encuestados expresó preocupación por la ansiedad y el estrés que genera el proceso evaluativo.

Análisis descriptivo: La frecuencia y naturaleza de las evaluaciones actuales contribuyen a niveles elevados de ansiedad y estrés. Los estudiantes expresan una preferencia clara por una diversificación de métodos evaluativos que reflejen de manera más fidedigna sus habilidades y competencias, indicando una demanda por estrategias evaluativas más inclusivas y adaptativas.

3.5.2 Triangulación de datos

Tras el análisis descriptivo sobre la implementación del decreto N°67 desde las distintas perspectivas del centro educativo, se realiza la triangulación de datos para profundizar el entendimiento de las experiencias compartidas y las divergencias entre equipo directivo, docentes y estudiantes.

Convergencias

- **Evaluación Formativa:** Reconocida unánimemente por su rol esencial en el aprendizaje profundo, impulsando un cambio hacia métodos evaluativos que fomentan el crecimiento y la reflexión.
- **Innovación en Evaluación:** Un deseo común de modernizar las prácticas de evaluación para reflejar equitativamente la diversidad de habilidades y aprendizajes estudiantiles.
- **Desafíos Reconocidos:** Entendimiento compartido de obstáculos como la resistencia al cambio y la falta de recursos, destacando la importancia de la colaboración y el desarrollo profesional.

Divergencias

- **Soporte y Desarrollo Profesional:** Divergencias en las percepciones del apoyo brindado por el equipo directivo y las experiencias de los docentes, quienes a menudo lo ven insuficiente o mal dirigido.
- **Preocupaciones Estudiantiles:** Diferencias en el reconocimiento y manejo de la ansiedad y estrés evaluativo entre estudiantes, profesores y dirección, con estudiantes frecuentemente sintiéndose incomprendidos.
- **Diversificación de la Evaluación:** Acuerdo en la necesidad de diversificar, pero discrepancias en expectativas sobre cómo y qué métodos utilizar, con estudiantes prefiriendo enfoques más creativos y participativos.



Figura 1. Convergencias y divergencias entre equipo directivo, docentes y estudiantes.

3.5.3 Integración de hallazgos para la propuesta de mejora educativa

En el diagnóstico del estado actual del sistema evaluativo en el aula, se descubrió una marcada inclinación hacia métodos tradicionales de evaluación, con percepciones variadas entre docentes, estudiantes y el equipo directivo sobre su efectividad. Este escenario subraya una discordancia entre las prácticas evaluativas existentes y los principios del Decreto N°67, destacados por Malavé (2020) por promover una evaluación holística que fomente el desarrollo y la reflexión. La necesidad de evolucionar hacia prácticas más integradas y significativas, que se alineen con el decreto y reflejen un compromiso con la mejora continua, aborda directamente el primer objetivo específico de nuestro diagnóstico, señalando el camino hacia una propuesta de mejora educativa que responda a estas discrepancias.

Este análisis se profundiza al explorar las percepciones sobre el sistema evaluativo actual, revelando la preocupación por la ansiedad y el estrés que generan las evaluaciones entre los estudiantes, lo que resalta la importancia de adoptar un enfoque de evaluación más equilibrado y contextualizado, como sugiere Aguilar Morales (2011). La integración de estos hallazgos responde al segundo objetivo específico, evidenciando la urgencia de implementar métodos evaluativos que no solo sean equitativos y efectivos, sino que también fortalezcan los principios del Decreto N°67, impulsando así un entorno de aprendizaje inclusivo que mejore la experiencia educativa para todos los involucrados.

Además, la identificación de barreras en la implementación de la evaluación formativa, tales como la resistencia al cambio y las limitaciones de recursos, destaca la brecha entre las prácticas actuales y los ideales promovidos por el Decreto N°67. La reflexión sobre las observaciones de López (2023) y Bravo & Fernández (2000) nos guía hacia el fortalecimiento del desarrollo profesional y la adecuación de recursos, abordando así el tercer objetivo específico. Este enfoque estratégico no solo alinea nuestras prácticas con el decreto, sino que también facilita la adopción de un sistema evaluativo más auténtico y participativo, asegurando que nuestra intervención sea integralmente informada y profundamente arraigada en las necesidades y aspiraciones de nuestra comunidad educativa, marcando un paso decisivo hacia la mejora continua y la excelencia educativa.

3.5.4 Análisis FODA

Luego de la integración de los hallazgos para la propuesta de mejora educativa, resulta necesario obtener una perspectiva estratégica para la mejora educativa en función de la alineación de las prácticas con el decreto nN°67, por ello se realiza el siguiente análisis FODA

derivado de los datos recopilados.



Figura 2. Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas vinculado al diagnóstico del problema.

3.5.5 Análisis de Correcciones, Amenazas, Mejoras y Estrategias (CAME)

El siguiente análisis permite evaluar de manera estructurada tanto los aspectos positivos como los desafíos de la implementación del Decreto N°67. proporciona una hoja de ruta estratégica para optimizar el proceso de cambio, enfocándose en maximizar las fortalezas y oportunidades y en abordar proactivamente las debilidades y amenazas.

	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
Oportunidades (O)	Estrategias F/O: Utilizar el compromiso de los docentes con la mejora y la sólida base de apoyo directivo para fomentar la innovación en prácticas evaluativas.	Estrategias D/O: Superar la resistencia al cambio y la carencia de capacitaciones específicas mediante el uso de oportunidades de desarrollo profesional proporcionadas por el centro.
Amenazas (A)	Estrategias F/A: Aplicar el compromiso de mejora de los docentes y el fuerte apoyo directivo para contrarrestar la resistencia al cambio dentro del cuerpo docente.	Estrategias D/A: Desarrollar programas de comunicación y formación efectivos que reduzcan las debilidades docentes y eludan las amenazas de rechazo a los cambios en evaluación.

Figura 3. Análisis CAME vinculado al análisis FODA del diagnóstico.

3.6 Conclusiones del diagnóstico

La investigación sobre la implementación del Decreto N°67 revela un compromiso generalizado con la evaluación formativa en el centro educativo, destacando una base sólida para avanzar hacia prácticas evaluativas más significativas. Sin embargo, se identifican desafíos clave, como la resistencia al cambio y la falta de capacitación específica, junto con la influencia de políticas institucionales restrictivas y limitaciones de recursos, que plantean obstáculos para la implementación efectiva del decreto.

Para superar estos desafíos, se recomienda fortalecer el desarrollo profesional mediante programas de capacitación continua y la creación de comunidades de práctica docente para el intercambio de estrategias en evaluación formativa. Es esencial adoptar un enfoque inclusivo en la gestión del cambio, implicando a todos los actores educativos y mejorando la comunicación sobre los beneficios de la evaluación formativa. Además, se sugiere revisar las políticas educativas y optimizar los recursos disponibles para facilitar la adopción de prácticas evaluativas innovadoras. Finalmente, promover un ciclo de reflexión y ajuste constante basado en la evaluación continua y la retroalimentación permitirá mejorar de manera sostenida la implementación del Decreto N°67, asegurando un impacto positivo en el proceso educativo.

IV DISEÑO, DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA INTERVECCIÓN +INNOVACIÓN

4.1 Descripción del plan de intervención

Como solución al problema señalado en el diagnóstico, el cual evidenció dificultades significativas en la adaptación de las prácticas evaluativas al Decreto N°67, incluyendo desajustes con este marco normativo y un marcado estrés tanto en estudiantes como docentes debido a la sobrecarga y diversificación evaluativa, se propone una intervención centrada en tres ejes: establecer directrices de evaluación alineadas con el Decreto N°67 a través de talleres colaborativos, diseñar un marco operativo que guíe evaluaciones formativas y enriquecidas tecnológicamente, y crear un programa de formación docente centrado en nuevas metodologías evaluativas. Esta busca no solo alinear las prácticas evaluativas del centro educativo con los estándares establecidos por el decreto sino también mejorar el bienestar y rendimiento

estudiantil, reduciendo la ansiedad asociada a la evaluación y promoviendo un enfoque más formativo y constructivo hacia el aprendizaje.

Objetivo general

Diseñar un marco operativo de evaluación que se alinee con el Decreto N°67, para mejorar la diversificación de la evaluación en el aula de un centro educativo, considerando un enfoque colaborativo entre docentes en su desarrollo.

Objetivos específicos:

- Consolidar un conjunto de directrices para la evaluación, acordados por toda la comunidad educativa que cumplan con el Decreto N°67 y se adapten a las características del centro educativo, mediante un proceso inclusivo y participativo de diálogo y retroalimentación.
- Diseñar un marco operativo de evaluación detallado que incorpore las estrategias de evaluación diversificadas y los consensos alcanzados.
- Desarrollar un programa de formación para docentes que detalle los métodos de capacitación y los recursos didácticos necesarios para la correcta comprensión y aplicación del marco operativo de evaluación diseñado.

Involucrados y población beneficiada

Equipo Directivo: Este grupo, que incluye al rector, a los tres directores de ciclo (párvulos, básica y media) a la encargada del programa bilingüe y a los 2 coordinadores de ciclo (básica y media), ha decidido involucrar a todo el cuerpo docente, desde 1° básico hasta IV medio, en la intervención. Esta decisión estratégica busca fomentar una sensación de inclusión y participación en todo el proceso, con el objetivo de minimizar la resistencia al cambio. Al hacer que todos los docentes se sientan parte integral del proceso, se espera que la implementación del decreto sea más fluida y eficaz, facilitando la aceptación y la cooperación en todas las etapas.

Cuerpo Docente: Involucrar a todos los docentes desde 1° básico a IV medio de todas las asignaturas en la intervención implica un compromiso significativo de parte de cada educador

para comprender y adaptarse a los nuevos requerimientos del Decreto N°67. Este enfoque integral asegura que los cambios en las prácticas evaluativas sean consistentes a través de todos los grados, proporcionando una base sólida para la implementación efectiva del decreto. La inclusión de todo el cuerpo docente también permite una perspectiva más amplia y variada sobre cómo se pueden mejorar las prácticas evaluativas para beneficiar a todos los estudiantes.

Estudiantes: Aunque indirectamente, los estudiantes de todos los niveles se verán afectados por esta intervención, ya que las modificaciones en las prácticas evaluativas influirán en su experiencia educativa diaria. El enfoque en una implementación inclusiva y participativa por parte de los docentes puede traducirse en un ambiente de aprendizaje más acogedor y eficiente, donde los estudiantes pueden sentir que sus necesidades y su bienestar son prioritarios.

Personal de Apoyo Educativo: Incluyendo 2 psicopedagogas y 3 psicólogas educativas, este grupo también juega un rol crucial en la intervención. Su tarea será apoyar tanto a docentes como a estudiantes durante el proceso de transición, abordando cualquier necesidad educativa especial que pueda surgir y ayudando a gestionar el cambio de manera efectiva. La experiencia y habilidades de este personal son fundamentales para identificar y cerrar brechas en el soporte a estudiantes con necesidades especiales y para asegurar que las evaluaciones sean justas y equitativas.

Descripción de participantes

Se selecciona un grupo piloto compuesto por 11 docentes de diversas asignaturas del nivel de educación media, para comprender el estado de la evaluación en el centro y de ese modo afinar las nuevas directrices de evaluación alineadas con el Decreto N°67. Tras obtener retroalimentación y resultados preliminares de este grupo inicial, la intervención se amplía para incluir al equipo directivo y al personal psicoeducativo, quienes aportan su perspectiva estratégica y apoyo especializado. Finalmente, se extiende la implementación a los jefes de departamento y al conjunto completo de docentes de básica y media del centro educativo, asegurando que la reforma evaluativa se adopte de manera integral y cohesiva en toda la institución.

Fases del plan de intervención

La intervención se desarrolla en 3 fases, en la **primera fase**, el enfoque fue la "Consolidación de Directrices de Evaluación". Se crearon y facilitaron una serie de talleres de sensibilización, que permitieron no solo analizar el reglamento de evaluación del centro y las orientaciones del Decreto N°67, sino también establecer diferencias claras entre los principios del decreto y la implementación actual en el centro. Durante esta fase, se realizó una encuesta previa que permitió evaluar el conocimiento y comprensión inicial de los participantes antes de los talleres y una final para evaluar su percepción y comprensión mejorada al finalizar la fase. Además, se utilizó una bitácora de seguimiento para registrar los puntos claves discutidos durante los talleres, así como cualquier comentario o reflexión adicional proporcionada por los participantes.

La **segunda fase** se centró en el "Diseño del Marco Operativo de Evaluación". Se utilizó la retroalimentación obtenida en los talleres para desarrollar un borrador inicial del marco operativo por medio de la revisión documental del decreto n°67 y el reglamento actualizado de evaluación del centro educativo, que luego fue revisado y ajustado en colaboración con el equipo directivo por medio de una rúbrica, para posteriormente ser presentado al equipo docente quienes mostraron su grado de aceptación por medio de una encuesta de satisfacción. Este proceso inclusivo y participativo resultó en la creación de un marco operativo detallado que incorpora estrategias de evaluación diversificadas y refleja los consensos alcanzados durante la primera fase.

Finalmente, en la **tercera fase**, "Desarrollo de un Programa de Formación", se diseñó un programa de formación para docentes que detalla los métodos de capacitación y los recursos didácticos necesarios para la correcta comprensión y aplicación del nuevo marco operativo de evaluación. Este programa nace desde la evaluación diagnóstica de las necesidades desplegadas desde la encuesta docente realizada en el diagnóstico inicial del problema de investigación, incluye talleres prácticos sobre evaluación diversificada y retroalimentación efectiva, así como el uso de tecnología educativa en las prácticas de evaluación. Por los tiempos que requiere esta fase sólo se llega al diseño del programa de formación, por tanto, la observación y evaluación formativa de este, así como la evaluación de los aprendizajes alcanzados y el grado de aceptación de este por parte de los docentes no pudo ser llevado a cabo. Sin embargo, la participación de

los docentes en estas sesiones de capacitación será clave para asegurar la implementación efectiva del marco operativo y mejorar las prácticas de evaluación en línea con el Decreto N°67.

Carta Gantt

Actividades	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	mar-24
Talleres de sensibilización	X	x	x	x			
Formación de comité de trabajo	X						
Reunión con psicopedagogía			x				
Presente proyecto a jefes de departamento				x			
Jornada de consensos por departamento					x		
Envío de propuestas a psicopedagogía					x		
Elaboración de borrador					x		
Retroalimentación de borrador					x		
Consolidación de directrices					x		
Aprobación final de directrices							x
Sociabilización del marco operativo							x
Organización de programa de formación						x	
Establecer sistema de retroalimentación						x	
Presentar programa de formación a equipo directivo							x
Análisis de resultados							x
conclusiones							x

Tabla 1: Programación temporal sobre implementación, análisis de resultados y conclusiones de la intervención de la investigación.

4.2 Análisis de factibilidad de la intervención + innovación

La intervención propuesta, centrada en alinear las prácticas evaluativas con el Decreto N°67, destaca por su factibilidad, abarcando lo técnico, cultural, político y económico, evidenciando su capacidad para efectuar una transición hacia prácticas más formativas de manera eficaz. La

adaptabilidad operativa y la eficiencia económica, sumadas al impulso hacia una cultura evaluativa más inclusiva y el respaldo administrativo, refuerzan la viabilidad de esta iniciativa. Además, las alternativas consideradas, como el incremento en el uso de tecnología en la evaluación y la ampliación de la participación comunitaria, prometen fortalecer y enriquecer el enfoque propuesto.

Este enfoque integrado y las alternativas sugeridas facilitan la toma de decisiones informadas, subrayando que la intervención no solo es viable, sino también la estrategia más adecuada para mejorar las prácticas de evaluación dentro del marco del Decreto N°67. La combinación de una base sólida con la exploración de opciones innovadoras asegura que la intervención pueda ser implementada exitosamente, generando un impacto positivo significativo y duradero en el centro educativo. La consideración de estas alternativas ofrece vías adicionales para asegurar la eficacia y sostenibilidad de la intervención, marcando un camino claro hacia un enriquecimiento sustancial del proceso educativo y estableciendo un precedente valioso para futuras mejoras.

Alternativas consideradas para enriquecer la intervención incluyen:

- **Uso de Tecnología en la Evaluación:** Incrementar herramientas digitales y plataformas en línea para mejorar la retroalimentación continua y ajustes en tiempo real.
- **Participación Comunitaria Ampliada:** Fomentar mayor participación comunitaria para abordar las necesidades de todos los interesados de manera efectiva, como padres y apoderados.

4.3 Aplicación de la intervención +innovación

La intervención propuesta se enfoca en la mejora colaborativa de la evaluación educativa para alinearla con el Decreto N°67, respondiendo inicialmente a la necesidad de diversificar los métodos de evaluación en la educación media de un centro educativo. Se planeó iniciar con sesiones de consenso entre docentes para establecer enfoques de evaluación diversificada y ofrecer formaciones específicas en técnicas y herramientas evaluativas innovadoras. Este proceso incluiría una implementación piloto en un grupo seleccionado de estudiantes, con un monitoreo constante para recolectar retroalimentación y realizar ajustes necesarios. Sin embargo, las primeras sesiones revelaron un diagnóstico equivocado del problema debido al sesgo del investigador, lo que llevó a una reevaluación completa del proyecto. Un análisis más profundo

identificó la verdadera problemática: la falta de directrices claras y prácticas desalineadas con el decreto, además de un elevado estrés en los estudiantes por la sobre calificación.

Ante este descubrimiento, se rediseñó la guía de intervención en tres fases estratégicas. La primera, "Consolidación de Directrices de Evaluación", buscando establecer directrices alineadas con las necesidades del centro y del decreto mediante talleres y comités. La segunda fase, "Diseño del Marco Operativo de Evaluación", centrada en desarrollar un documento institucional que integrara estas directrices con estrategias de evaluación diversificadas y retroalimentación efectiva. La fase final, "Desarrollo de un Programa de Formación", se enfoca en capacitar a los docentes para implementar este marco, reduciendo el estrés estudiantil y promoviendo un ambiente de aprendizaje centrado en el estudiante.

Este enfoque integral no solo abordó las deficiencias detectadas inicialmente, sino que también enriqueció la experiencia educativa global, asegurando un proceso de evaluación que respalde el desarrollo integral de los estudiantes y esté en línea con las expectativas educativas actuales. El marco operativo de evaluación resultante ([anexo 8.6](#)) es ahora un documento de referencia para los docentes, proporcionando directrices y métodos claros para realizar evaluaciones coherentes con los principios del Decreto N°67 y adaptadas a las necesidades y estilos de aprendizaje de los estudiantes.

A través de esta reestructuración, la intervención demostró una adaptabilidad notable frente a los desafíos iniciales, enfocándose en objetivos claros y manteniendo una comunicación fluida entre todos los involucrados. El respaldo administrativo fue fundamental para el éxito de la intervención, subrayando la importancia de un enfoque colaborativo y la consideración del contexto educativo en la mejora de las prácticas de evaluación.

4.4 Evaluación del plan de intervención +innovación

La evaluación del plan de intervención se llevó a cabo a través de una encuesta de satisfacción, dirigida a docentes y al equipo directivo involucrados en todas las fases del proyecto. Esta encuesta tiene como objetivo principal entender el grado de satisfacción de estos participantes con respecto a la implementación del plan, proporcionando datos valiosos sobre la efectividad de las estrategias empleadas y la aceptación del proceso dentro de la comunidad educativa. Esta

metodología permitió recoger retroalimentación específica y directa, crucial para evaluar el impacto del proyecto y planificar ajustes o mejoras futuras.

4.4.1 Apreciación de los participantes

Las apreciaciones recogidas en la encuesta de satisfacción de los docentes y directivos en relación con el Marco Operativo de Evaluación son testimonio del impacto positivo y la efectividad de este en el ámbito educativo. La aceptación del Marco se calificó con puntuaciones elevadas ([anexo 8.2](#)), reflejando una sólida conformidad y una alta probabilidad de recomendación entre los encuestados.

La claridad y comprensión del Marco Operativo de Evaluación se destacan como puntos fuertes, con los participantes reconociendo su articulación transparente de objetivos y estrategias. La practicidad en el contexto diario también recibió valoraciones positivas, enfatizando la utilidad del Marco en la implementación de estrategias de evaluación diversificadas y su reflejo adecuado de los criterios de evaluación consensuados con la comunidad educativa.

Los encuestados resaltaron la importancia de la participación del estudiantado en sus procesos de aprendizaje y evaluación, sugiriendo que el Marco ha tomado pasos significativos hacia este fin. Algunas propuestas para enriquecer aún más el Marco incluyen la integración de prácticas de autoevaluación y metacognición para los estudiantes, lo que les permitiría tomar un rol más activo y consciente en su educación. Además, se recomienda el fortalecimiento del apoyo directivo y la colaboración transversal entre asignaturas para optimizar la integración del Marco.

En cuanto a las áreas de mejora identificadas, estas incluyen la necesidad de más acompañamiento para nuevos usuarios, una mayor integración de los estudiantes en el proceso de evaluación, mejoras en los contenidos y métodos, así como en los procesos de retroalimentación efectiva y la evaluación formativa.

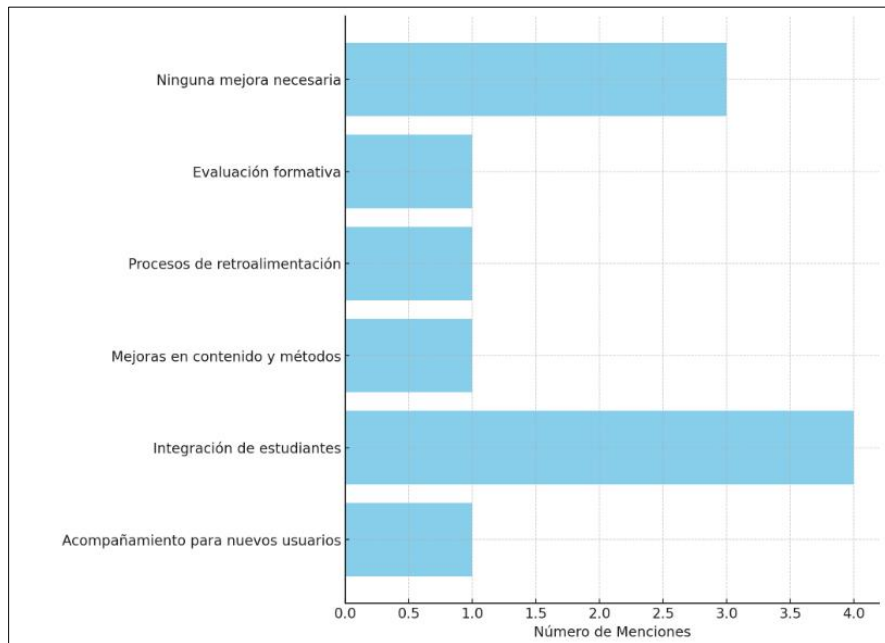


Figura 6: Áreas de mejora identificadas para el Marco Operativo de Evaluación

Estos hallazgos respaldan la eficacia y relevancia del Marco Operativo de Evaluación en el contexto educativo, al tiempo que señalan áreas específicas para ajustes y refinamientos futuros, con el fin de optimizar aún más su utilidad y efectividad.

4.4.2 Evaluación del logro de los objetivos del plan de intervención

Para evaluar la intervención, se evaluará cada objetivo de la intervención de forma individual, considerando sus indicadores de logro específicos y el impacto generado en el entorno educativo.

- i. **Consolidar un conjunto de directrices para la evaluación, acordados por toda la comunidad educativa que cumplan con el Decreto N°67 y se adapten a las características del centro educativo, mediante un proceso inclusivo y participativo de diálogo y retroalimentación.**

La intervención se basa en la teoría de Malavé (2020), que enfatiza la necesidad de alinear los principios de evaluación con los requisitos curriculares y legales. Siguiendo esta lógica, se realizaron 9 talleres de sensibilización ([anexo 8.5](#)) con un grupo piloto de 11 docentes, elegidos

para reflejar la diversidad de asignaturas y etapas educativas. Este enfoque, apoyado por González et al. (2003), utiliza una metodología pragmática y adaptativa, diseñada para facilitar el cambio de manera controlada y permitir ajustes basados en retroalimentación antes de una aplicación más amplia. Los indicadores específicos establecidos para medir el éxito de este objetivo incluyen la participación en los talleres, la recopilación de retroalimentación para ajustes y la elaboración de un borrador de directrices que refleje un consenso común.

- Participación del grupo piloto en los talleres de sensibilización
- Recolección de retroalimentación para ajustes
- Elaboración y presentación de borrador de directrices

Los datos reflejan una participación del 82% de los miembros del grupo piloto en los talleres, como se observa en los registros detallados de las contribuciones y dinámicas de grupo en la bitácora de seguimiento ([anexo 8.2](#)), la retroalimentación recopilada en estos fue significativa para el desarrollo de las directrices. Antes de los talleres, según los datos recogidos del cuestionario previo a los talleres de sensibilización ([anexo 8.2](#)) un NPS de -20 en la familiaridad con el Decreto N°67 y su aplicación práctica sugiere que una significativa cantidad de los encuestados siente que no está bien informado o no comprende completamente el Decreto N°67, aunque mostraron un fuerte interés en profundizar su entendimiento y habilidades a través de la participación. Tras la intervención, se reportó una notable mejora en la comprensión y preparación para implementar las directrices de evaluación, que se alinean estrechamente con el decreto, lo que se puede apreciar en los resultados del cuestionario post- sesiones, donde se menciona, por ejemplo:

"Ha cambiado de manera positiva. Me siento con herramientas y apoyo para poder establecer prácticas de evaluación"

El éxito del objetivo se reflejó en la alta participación y aceptación de las directrices finales por parte de los docentes, aunque se reconoció la necesidad de ajustes específicos y contextuales para mejorar. La apertura y participación en el diálogo contribuyeron a un consenso sobre las directrices evaluativas. A pesar de los desafíos iniciales como la resistencia al cambio y dificultades para organizar talleres, estos se superaron fortaleciendo la comunicación y destacando los beneficios del enfoque evaluativo propuesto.

ii. Diseñar un marco operativo de evaluación detallado que incorpore las estrategias de evaluación diversificadas y los consensos alcanzados.

Según Martínez Rizo (2023), modificar las prácticas evaluativas a un enfoque menos tradicional representa un desafío que implica una transformación profunda. El diseño de este marco operativo, tomando como punto de partida tal perspectiva, ha integrado estratégicamente la evaluación formativa y diversificada como pilares fundamentales. Esta integración manifiesta la adaptabilidad del centro educativo a metodologías contemporáneas y responde a la necesidad de alinear las prácticas evaluativas con el Decreto N°67. Los indicadores definidos para evaluar el logro de este objetivo son:

- Creación de un borrador inicial del marco operativo.
- Inclusión de elementos clave.
- Aceptación y valoración por la comunidad docente.

La revisión documental reveló que el Marco Operativo se ajusta a las directrices del Decreto N°67, incorporando detalles y personalización según las necesidades del colegio. Se destacan el uso de tecnología y el enfoque en el desarrollo valórico, lo que contribuye a una evaluación más integral y consciente. Este enfoque recibió una aceptación del 100% en la encuesta de satisfacción, evidenciando su efectividad y coherencia con las expectativas educativas. Además, se sugiere un enfoque más fuerte en la evaluación formativa para promover el aprendizaje continuo. Este progreso indica una mejora notable en la calidad de la evaluación educativa, facilitando la transición hacia prácticas evaluativas modernas y efectivas, y preparando al colegio para futuros retos educativos.

iii. Diseñar un plan de formación para docentes que especifique los métodos de capacitación y los recursos didácticos esenciales para facilitar la comprensión y aplicación futura del marco operativo de evaluación.

López (2023) afirma que para facilitar la implementación del decreto N°67 es crucial proporcionar capacitación a los docentes sobre los conceptos claves de este. Por otro Martínez Rizo (2013), establece que ofrecer apoyo continuo y sostenido a los docentes a través de la colaboración es

fundamental para superar los desafíos que surgen del contexto educativo. Para determinar el logro de este objetivo se definen los siguientes indicadores de evaluación:

- Identificación de necesidades de formación
- Integralidad del plan de formación
- Coherencia y relevancia del contenido
- Efectividad del plan de formación

El análisis documental del marco operativo de evaluación ([anexo 8.7](#)) ha precisado las necesidades de formación de los docentes en relación con el marco operativo de evaluación, enfocándose en teorías evaluativas modernas, habilidades de evaluación diversificada y uso efectivo de tecnología. Este análisis detallado ha permitido diseñar un programa de formación eficaz, alineando los objetivos de formación con las necesidades identificadas y asegurando contenido relevante y práctico. La matriz de validación ([anexo 8.8](#)) y la autoevaluación reflexiva del programa de formación ([anexo 8.9](#)) subrayan su éxito en preparar a los docentes para implementar el marco operativo de evaluación de manera efectiva, lo que promueve el desarrollo profesional continuo y prepara al colegio para futuros desafíos.

4.4.3 Nivel de cumplimiento del plan de intervención

La intervención logró un **nivel alto** de éxito al alinear las prácticas evaluativas con el Decreto N°67, centrándose en tres objetivos clave: consolidación de directrices de evaluación, diseño de un marco operativo, y desarrollo de un plan de formación docente. Aunque las limitaciones de tiempo restringieron la implementación completa, se consiguieron avances notables hacia los objetivos, estableciendo un precedente importante. La aceptación de las directrices y el marco operativo, junto con el desarrollo efectivo de un programa de formación para docentes, demuestran un cumplimiento sustancial de la intervención. Estos logros han creado una base sólida para un enfoque evaluativo más integrado, marcando un progreso significativo hacia el objetivo final y el desarrollo profesional continuo, con expectativas de una implementación completa y efectiva en el futuro.

4.4.4 Aspectos emergentes

Un aspecto emergente significativo de la intervención fue la transición desde un enfoque inicial en adquirir estrategias de evaluación diversificada en un grupo piloto, hacia la creación de un marco operativo como documento guía del proceso de evaluación educativa para toda la comunidad educativa. Esta expansión se debió a la necesidad y aceptación de la intervención por parte del equipo educativo, lo que subraya la flexibilidad y la capacidad de respuesta del proyecto a las demandas emergentes del entorno educativo.

Adicionalmente, este nuevo enfoque en la evaluación educativa tuvo un impacto transformador en la cultura escolar. Promovió la colaboración e interdisciplinaridad entre los docentes, fomentando la aparición de innovaciones pedagógicas adicionales dentro del centro. Más allá de los objetivos originales, se observó un notable beneficio en el bienestar estudiantil. Aunque el mejoramiento de las prácticas de evaluación era el propósito principal, los efectos positivos en el bienestar y la actitud de los estudiantes emergieron como resultados significativos, destacando cómo la intervención ha trascendido su alcance inicial para influir de manera comprensiva en la experiencia educativa.

4.4.5 Análisis de fortalezas, limitaciones y proyecciones

El compromiso con la implementación del decreto N°67 destaca como una fortaleza clave, señalando un interés compartido en mejorar las prácticas de evaluación y estableciendo una base para cambios positivos en la evaluación educativa. La valoración de la evaluación formativa indica un cambio hacia prácticas que promueven el desarrollo y la reflexión estudiantil. La efectiva adopción del marco operativo de evaluación por el centro educativo y su interés en otros centros subrayan su viabilidad y potencial para mejorar las prácticas evaluativas.

Sin embargo, la resistencia al cambio entre el personal docente y la falta de capacitación específica para implementar la evaluación formativa resaltan como debilidades, junto con la insuficiencia de recursos para facilitar retroalimentación efectiva. Estas áreas sugieren necesidades críticas en desarrollo profesional y apoyo para la transición hacia prácticas innovadoras.

Para superar estas debilidades, se propone centrarse en mejorar la capacitación en técnicas de retroalimentación y desarrollar estrategias para un entorno de aprendizaje participativo. Este

enfoque debe complementarse con el fortalecimiento del desarrollo profesional y la mejora de recursos para la evaluación, fomentando una cultura que valore la innovación. Ajustar el plan para incluir estos elementos es esencial para promover prácticas evaluativas mejoradas y un ambiente de aprendizaje más inclusivo y estimulante.

4.5 Conclusiones de la intervención

En respuesta a la pregunta de investigación sobre cómo mejorar la implementación de la evaluación bajo el Decreto N°67 para promover un aprendizaje significativo y equitativo, la investigación ha revelado hallazgos importantes que destacan la efectividad y las implicaciones de adoptar evaluaciones formativas alineadas con este marco normativo. A través de un enfoque colaborativo y adaptativo, se desarrolló e implementó un marco operativo de evaluación que no solo se adaptó exitosamente dentro del centro educativo objeto de estudio, sino que también captó el interés y fue implementado por otro centro de la red. Este resultado subraya la aplicabilidad y el potencial del marco para impulsar cambios educativos significativos y equitativos, alineándose estrechamente con los objetivos planteados al comienzo de la investigación.

La transición hacia la expansión del marco operativo más allá de un grupo piloto para convertirse en una guía integral para la comunidad educativa refleja una profunda respuesta a las necesidades identificadas durante la investigación. Este proceso ha fomentado una cultura escolar colaborativa e innovadora, promoviendo la interdisciplinariedad entre docentes y mejorando notablemente el bienestar estudiantil. Estos cambios evidencian un progreso significativo hacia el logro de los objetivos de la investigación, demostrando que la iniciativa de centrarse en evaluaciones formativas es fundamental para el avance educativo.

Desde el punto de vista práctico, los hallazgos de esta investigación ofrecen un modelo valioso para futuras intervenciones en centros educativos que buscan mejorar sus prácticas de evaluación de acuerdo con el Decreto N°67. La metodología aplicada, que destaca la importancia de la flexibilidad y la colaboración, proporciona un enfoque replicable y sostenible para implementar cambios pedagógicos significativos. Además, la mejora en el bienestar estudiantil y la adopción de prácticas pedagógicas innovadoras enfatizan la necesidad de considerar los efectos holísticos de las prácticas de evaluación en la experiencia educativa.

La importancia y relevancia de estos resultados en el contexto de la investigación actual no pueden subestimarse. En un campo tan dinámico como la educación, los hallazgos resaltan la necesidad crítica de prácticas de evaluación que no solo cumplan con los estándares normativos, sino que también promuevan un entorno educativo inclusivo y estimulante. Los impactos observados en la cultura escolar y el bienestar estudiantil subrayan el efecto positivo que intervenciones bien diseñadas y ejecutadas pueden tener más allá de los objetivos académicos inmediatos.

En conclusión, esta investigación ilustra claramente la utilidad de la evaluación formativa como herramienta para facilitar un aprendizaje significativo y equitativo dentro de los marcos establecidos por el Decreto N°67. Los hallazgos no solo validan los objetivos planteados, sino que también abren caminos para futuras investigaciones y prácticas educativas, resaltando la importancia de abordar la evaluación educativa como un proceso integral que contribuye al desarrollo educativo comprensivo. Este estudio marca un avance sustancial hacia la realización de una educación de calidad accesible para todos, demostrando el impacto significativo de las prácticas de evaluación alineadas con directrices normativas específicas en el enriquecimiento de la experiencia educativa.

V BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Morales, J. (2011). La evaluación educativa. *Asociación Oaxaqueña de Psicología A.C.*
- Aydeniz, M. (2009). Formative assessment: Improving learning in secondary classrooms. *School Science and Mathematics*, 109(7), 428-431.
- Bravo Arteaga, A., & Fernández del Valle, J. C. (2000). La evaluación convencional frente a los nuevos modelos de evaluación auténtica. *Psicothema*, 12 (S.2).
- Brovelli, M. (2001). Evaluación curricular. *Fundamentos en humanidades*, 84), 101-122.
- Canabal, C., & Margalef, L. (2017). La retroalimentación: la clave para una evaluación orientada al aprendizaje. *Revista de curriculum y formación del profesorado*.
- Córica, J. (2020). Resistencia docente al cambio: caracterización y estrategias para un problema no resuelto. *RIED, Revista iberoamericana de educación a Distancia*.
- Galaz Ruiz, A., Jiménez Vásquez, M., & Díaz Barriga, Á. (2019). Evaluación del desempeño docente en Chile y México. Antecedentes, convergencias y consecuencias de una política global de estandarización. *Perfiles Educativos*, 177-199.
- González González, M., Portela Pruaño, A., & Nieto Cano, J. (2003). *Organización y gestión de centros escolares: dimensiones y procesos*.
- González, M. (1998). La micropolítica de las organizaciones escolares. *Revista de educación* 316(1), 215-239.
- López, C. (2023). *Desafíos de Las y Los Profesores, de un Establecimiento Particular Subvencionado de la Región Metropolitana, Con Respecto a la Evaluación Formativa, Retroalimentación y Planificación Integrada de la Enseñanza y la Evaluación, A Partir del Primer Año de Im*. Doctoral dissertation, Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile.
- Malavé Pérez, C. (2020). Evaluación de los aprendizajes- Fundamentos Teóricos Básicos.

- Martínez Rizo, F. (2013). Dificultades para implementar la evaluación formativa: Revisión de literatura. *Perfiles educativos* 35(139), 128-150.
- Mendiola, M., & González, A. (2020). *Evaluación del y para el aprendizaje: instrumentos y estrategias*. Imagia Comunicación.
- Paredes, J. (2004). Cultura escolar y resistencia al cambio. *Tendencias pedagógicas*, 9, 131-142.
- UNICEF. (2016). *La naturaleza del aprendizaje: Usando la investigación para inspirar la práctica*. Repositorio institucional - MINEDU.

VI ANEXOS

6.1 Entrevista semiestructurada – Equipo directivo

En el siguiente enlace se puede tener acceso a la entrevista que se llevó a cabo al equipo directivo

<https://drive.google.com/file/d/1oq4mTLJHrWL7xNCbwPYjUWoHCNfFN26L/view?usp=sharing>



6.2 Análisis de contenido: Entrevista semi estructurada – equipo directivo

Categoría	Visión del Equipo Directivo	Ejemplos/Comentarios Relevantes
Desafíos en la Implementación	Reconocen la diversidad de aprendizaje y las limitaciones estructurales y de recursos como principales desafíos. Entienden la necesidad de adaptar las estrategias pedagógicas a las realidades de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> - La carga académica y la inercia hacia prácticas tradicionales dificultan la adaptación a nuevas estrategias (P3). - Falta de especialistas y recursos adecuados para una implementación efectiva (P4). - La necesidad de incorporar el decreto responde a la diversidad de aprendizaje de los estudiantes y a las distintas realidades en la sala de clase (P1). - La implementación del decreto es una respuesta a una solicitud ministerial y a la necesidad de ofrecer igualdad de oportunidades de aprendizaje (P2).
Cambio Cultural y Actitudinal	Ven esencial fomentar un cambio hacia una cultura educativa más innovadora y adaptativa, superando la resistencia al cambio y promoviendo la proactividad entre los docentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Resistencia al cambio y dependencia de las directivas del equipo directivo para la innovación (P5, P6). - Actitud pasiva de la mayoría de los docentes hacia la adopción de nuevas prácticas (P11). - Docentes no exploran otras formas de evaluación y sienten que métodos como la autoevaluación y coevaluación pueden ser menos rigurosos (P5). - Los docentes no buscan activamente soluciones y esperan que estas provengan del equipo directivo, lo que refleja una resistencia al cambio y una falta de iniciativa (P6).
Soporte y Desarrollo Profesional	Comprometidos con proveer apoyo y recursos para el desarrollo profesional, incentivando la adopción de prácticas educativas	<ul style="list-style-type: none"> - Necesidad de capacitación y desarrollo profesional para superar barreras y promover la implementación del decreto (P7, P8). - Importancia del acompañamiento y la motivación por parte del equipo directivo, mostrando ejemplos de éxito (P9).

	<p>innovadoras a través del liderazgo y el ejemplo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los docentes son descritos como pasivos en cuanto a la búsqueda de soluciones, lo que subraya la necesidad de un apoyo más proactivo y de oportunidades de desarrollo profesional (P8). - El equipo directivo puede brindar mayor apoyo y motivación mostrando diferentes ejemplos de otros docentes que han logrado avanzar en evaluación formativa (P9). - Se menciona la falta de capacitación y las instancias de reflexión de los docentes sobre buenas prácticas pedagógicas como un factor que afecta la implementación (P7).
<p>Valor y Práctica de la Evaluación Formativa</p>	<p>Valorizan la evaluación formativa por su potencial para mejorar la experiencia educativa y fomentar un entorno más inclusivo y equitativo. Promueven prácticas innovadoras como modelos a seguir.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento de la importancia y los beneficios de la evaluación formativa para reducir el estrés y mejorar el aprendizaje (P10). - Ejemplos de buenas prácticas como el uso de tecnología en evaluaciones y proyectos creativos que sirven como modelos a seguir (P12). - La evaluación formativa ayuda a los niños a no sentirse tan estresados, lo que es percibido como un beneficio significativo por el equipo directivo (P10). - Se destacan ejemplos de éxito en la implementación del decreto, como el uso de la tecnología en las evaluaciones por parte de un profesor de ciencias, y la creación de un álbum interactivo por otro profesor, lo que demuestra prácticas innovadoras en la evaluación formativa (P12). - En el ciclo de párvulo, la evaluación formativa se utiliza definiendo una unidad temática donde todas las asignaturas aportan con diferentes tareas, lo que es un ejemplo de cómo la evaluación formativa puede integrarse en el currículo (P12).

6.3 Compilado de respuestas

<p><u>Diagnóstico- Evaluación en el centro educativo – Docentes</u></p> 	<p><u>Aplicación – Cuestionario previo sesiones de sensibilización</u></p> 	<p><u>Evaluación – Encuesta de satisfacción Marco Operativo de evaluación</u></p> 
<p><u>Diagnóstico – Evaluación en el centro educativo – Estudiantes</u></p> 	<p><u>Aplicación – Cuestionario post sesiones de sensibilización</u></p> 	

6.4 Talleres de sensibilización

Este enlace contiene un repositorio online donde se encuentran el detalle de cada uno de los talleres de sensibilización y el reglamento de evaluación del centro educativo.

<https://drive.google.com/drive/folders/1kqvqsESrU7Ax8zvYbRTBvYj48qE12ueL?usp=sharing>



6.5 Documentación de apoyo: Decreto N°67

En el siguiente enlace se puede acceder al decreto N°67 que aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción en el repositorio de la biblioteca digital Mineduc.

[Decreto 67, EDUCACIÓN \(2018\) \(mineduc.cl\)](#)



6.6 Producto final intervención: Marco Operativo de Evaluación

En el siguiente enlace se puede acceder al documento Marco Operativo de evaluación, resultado de la intervención en el centro educativo cuyo propósito es entregar directrices claras a los docentes para realizar su proceso de evaluación en distintas áreas, desde la teoría hasta lo administrativo de la evaluación dentro del centro.

<https://drive.google.com/file/d/1CYetwtcSVNWxhFvVuCKoBZ0czGzcs1OA/view?usp=sharing>



6.7 Análisis documental: Marco operativo de evaluación

En el siguiente enlace se poder revisar el análisis documental realizado al Marco operativo de evaluación, identificando en él las necesidades fundamentales de formación para su optima implementación.



<https://drive.google.com/file/d/13NeVpJv7r7hiLhJY2GMOGknefzqYS1DZ/view?usp=sharing>

6.8 Matriz de validación del programa de formación

Objetivos de Formación	Acciones de Formación Propuestas	Metodologías de Formación	Criterios de Evaluación	Evaluación de la Efectividad
Capacitación en Teorías Evaluativas Modernas	Talleres sobre evaluación formativa, basada en competencias y auténtica.	Talleres interactivos, discusiones grupales.	Comprensión y aplicación de las teorías en la práctica educativa.	Encuestas de retroalimentación, observación en aula.
Desarrollo de Habilidades para Evaluación Diversificada	Formación en diseño y aplicación de evaluaciones diversificadas.	Sesiones prácticas, ejercicios de caso.	Capacidad para implementar evaluaciones diversificadas.	Evaluaciones de desempeño, análisis de implementación.
Competencias en Retroalimentación Efectiva	Programa de capacitación sobre estrategias de retroalimentación constructiva.	Juegos de roles, revisión de estudios de caso.	Mejora en la calidad y efectividad de la retroalimentación proporcionada.	Encuestas a estudiantes, diario de reflexión docente.
Uso de Tecnología en Evaluación	Capacitación en herramientas digitales y plataformas de evaluación.	Demostraciones prácticas, talleres de tecnología educativa.	Integración efectiva de tecnologías en la evaluación.	Seguimiento del uso de tecnologías, feedback de estudiantes.
Fomento de la Participación Estudiantil en Evaluación	Estrategias para implementar la autoevaluación y evaluación entre pares.	Sesiones de lluvia de ideas, talleres de estrategias participativas.	Incremento en la participación estudiantil en procesos de evaluación.	Encuestas de percepción estudiantil, registros de participación.

Estrategias Clave para la Implementación y Seguimiento:

1. **Implementación Progresiva:** Iniciar con un grupo piloto para ajustar metodologías y estrategias antes de la implementación a gran escala.
2. **Capacitación Continua:** Establecer sesiones de seguimiento y reciclaje para asegurar la actualización y profundización de conocimientos y habilidades.
3. **Retroalimentación Multifacética:** Incorporar retroalimentación de docentes, estudiantes, y personal directivo para ajustes constantes.
4. **Monitoreo y Evaluación Continuos:** Establecer indicadores de éxito claros y realizar evaluaciones periódicas para medir la efectividad de la formación y la implementación de las estrategias de evaluación.
5. **Adaptabilidad y Flexibilidad:** Estar abierto a realizar ajustes en el plan de formación en respuesta a los desafíos y oportunidades que surjan durante su implementación.

Esta matriz no solo valida el alineamiento de las acciones de formación con los objetivos del plan de formación, sino que también establece una base clara para la evaluación continua y la mejora del proceso de capacitación docente en el centro educativo, garantizando así la implementación efectiva del Marco Operativo de Evaluación y el cumplimiento de los principios del Decreto N°67.

6.9 Autoevaluación reflexiva del programa de formación

En este enlace se tiene acceso a la autoevaluación reflexiva llevada a cabo para evaluar el programa de formación desde una mirada autocrítica e interna de las necesidades de formación del equipo docente para una correcta implementación del marco operativo.

<https://drive.google.com/file/d/1fUeHjvMgn15dSTel8hYuv51rwdx3jof4/view?usp=sharing>

